

Quito, 5 de Septiembre del 2016.

Señor  
Eduardo Nicolas Espinosa Proaño. ✓  
Presente.

16197

De mi consideración:

Tengo el agrado de comunicar a usted que la Junta General Universal de accionistas de la compañía **TRANSPORTE PESADO GRUAS ESPINOSA GRUESPSA S.A.**, en sesión llevada a cabo el día de hoy a bien elegirle para que ocupe el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía, función que ejercerá durante el periodo de **DOS AÑOS**, contados desde la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil del cantón Quito. ✓

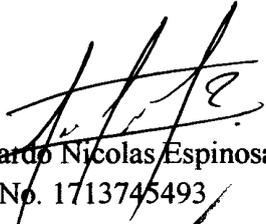
Las atribuciones y deberes inherentes al cargo para el cual ha sido elegido constan detallados en el artículo veintisiete del Estatuto Social de la compañía, otorgado mediante escritura pública de constitución de la compañía el veintidós de febrero del dos mil trece, ante el Notario Vigésimo Segundo el cantón Quito, Doctor Fabián Eduardo Solano Pazmiño, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 22 de abril de 2014, número de repertorio 13017, número de inscripción 1246. ✓ 1216

Atentamente,



Fausto Rene Espinosa Proaño.  
GERENTE GENERAL

Yo, Eduardo Nicolás Espinosa Proaño, acepto el cargo de **PRESIDENTE** para el cual he sido elegido y prometo desempeñarlo fiel y legalmente, para constancia de lo cual firmo. Quito, 5 de Septiembre del 2016.



Eduardo Nicolas Espinosa Proaño  
c.c. No. 1713745493



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAIMIENTO.

<b>NÚMERO DE REPERTORIO:</b>	49068
<b>FECHA DE INSCRIPCIÓN:</b>	07/11/2016
<b>NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:</b>	16197
<b>REGISTROSS:</b>	LIBRO DE NOMBRAIMIENTOS

**1. DATOS DEL NOMBRAIMIENTO:**

<b>NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:</b>	TRANSPORTE PESADO GRUAS ESPINOSA GRUESPSA S.A.
<b>NOMBRES DEL ADMINISTRADOR</b>	ESPINOSA PROAÑO EDUARDO NICOLAS
<b>IDENTIFICACIÓN</b>	1713745493
<b>CARGO:</b>	PRESIDENTE
<b>PERIODO(Años):</b>	2 AÑOS

**2. DATOS ADICIONALES:**

CONST. RM. 1246 DEL 22/04/2014.- NOT. 22 DEL 22/02/2013 IGTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 7 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2016

**DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GARCÍA DE VILAROELO

